CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000080592539

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - SECRETARIA CIVIL, SITO EN, AV CONCEPCIÓN ARENAL Y W. PAUNERO 690 - CÓRDOBA - PISO 6°

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: OCTAVIO MANUEL MEDIAVILLA ESPINILLO - ESTADO NACIONAL - A.F.I.P.

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	17/2022	N	CI	CIVIL		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

GUEMES, ADOLFO TOMAS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO

Córdoba, de mayo de 2024.-De lo solicitado por la parte actora en relación a la cuantificación de aportes, traslado a la contraria, por el termino de ley, bajo apercibimiento. A lo demás solicitado, requiérase a la actora que acredite la notificación ordenada a la demandada en el proveído de fecha 12.9.23. Notificacion electrónica a la demandada a cargo de la parte actora.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

16 de junio de 2024

Fdo.: DANIEL ANIBAL COBOS PORTA

HAGO PRESENTE- ME NOTIFICO DE LA CESION - ADJUNTO CONSTANCIAS. -

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

MARTIN, LOURDES CANDELARIA CUIL 27-35530588-6, con domicilio legal en calle 27 de abril 2630, de Barrio Alto Alberdi, Córdoba, con la participación acordada en estos autos caratulados: "GUEMES, TOMAS ADOLFO C/ ESTADO NACIONAL- ADMINIISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS S/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO" Expte. Nº 17/2022" ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

I) HAGO PRESENTE- ME NOTIFICO- ADJUNTO CONSTANCIAS:

Atento a la cesión de honorarios efectuadas a mi favor por el Dr. Cobos Porta en los presentes obrados, hago saber a S.S que esta letrada ha tomado debido conocimiento de la misma, no teniendo nada que observar mi carácter de cesionaria.

Asimismo, por otro costado a los fines del cobro de estipendios judiciales pendientes adjunto constancia de Monotributo **DNI 35.530.588; CUIL 27-35530588-6** y constancia de Cuenta Bancaria, bajo mi titularidad perteneciente a la entidad Banco de Córdoba**; cuenta del Banco de Córdoba N° 9150003720703, CBU 0200915911000003720730**.-

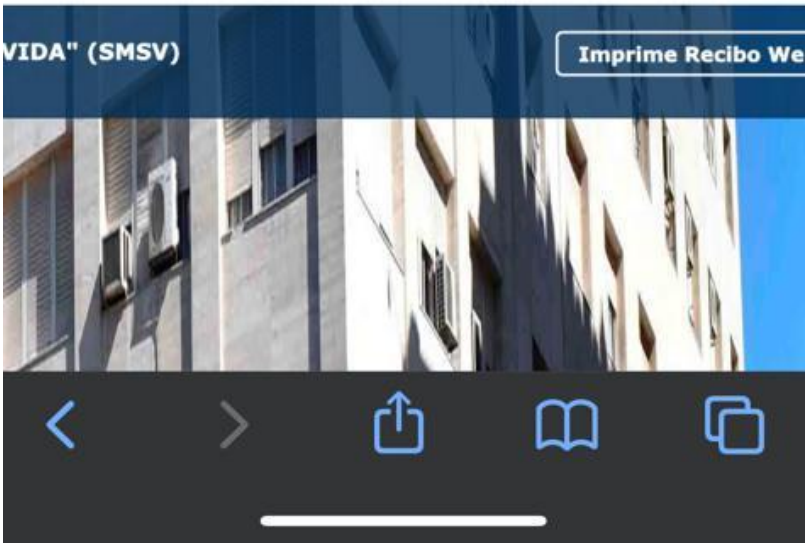
Por todo lo expuesto, a V.S solicito:

1. Téngase presente el anoticiamiento de la cesión;
2. Téngase por denunciada la condición tributaria;
3. Téngase presente la cuenta bancaria denunciada;

SERA JUSTICIA. -



Descripcion	Asignado	Cargo
SUELDO	587407.00	
SUPL TIEMPO MINIMO CUMPLIDO	58740.70	
SUPLEMENTO ANTIGUEDAD SERVICIO	516918.16	
REINTEGRO IMPUESTO GANANCIAS	94577.51	
APORTE 11%		127937.24
SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO		4.70
FUNDACION IAF		1163.07
SOC MIL SEGURO DE VIDA		3850.00
IOSFA - O.S.F.A. - AFILIACION		93045.27
C.SB.F.A.A.A.M.		588.00
SEGURO COLECTIVO FUERZA AEREA		2848.44
Totales	**1257643.37**	**229436.72**
Neto a Cobrar		**1028206.65**



CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 27-35530588-6
MARTIN LOURDES CANDELARIA
JUJUY 1452 Piso:7 Dpto:6
COFICO
5000-CORDOBA

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

D

LOCACIONES DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: 01-09-2018

5243 - REGIMEN SIMPLIFICADO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS CORDOBA

EX

(EXENTO ACTIVIDAD)

FECHA DE INICIO: 01-03-2022

5244 - REGIMEN SIMPLIFICADO CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL PCIA CORDOBA - CORDOBA

EX

(EXENTO ACTIVIDAD)

FECHA DE INICIO: 01-08-2023

ACTIVIDAD: F883 - 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS

Vigencia de la presente constancia: **28-08-2023 a 27-09-2023**

Hora **14:21:58** Verificador **201384969061**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

Lourdes Candelaria Martin

Gestión de Alias CBU

Cuenta	**CA $ 915 0003720703**
Cuit/Cuil	**27355305886**
Nombre y Apellido	**LOURDES CANDELARIA MARTIN**
CBU	**0200915911000003720730**
Alias CBU	**MARTIN.LOURDES.C**

JUZGADO FEDERAL Nº 2
Fº
CORDOBA

17/2022

GUEMES, ADOLFO TOMAS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO

Córdoba, de septiembre de 2023.1-Por presentado. Téngase presente la conformidad a la cesión de honorarios y por acreditada la condición tributaria. Previo deberá acreditar la notificación al deudor cedido. 2. Por presentado. De la planilla de liquidación acompañada por la afip, traslado a la contraria, por el término de ley, bajo apercibimiento. Atento a lo solicitado, líbrese oficio digital DEOX al Banco Nación Argentina a los fines de que proceda a la apertura de cuenta judicial destinada al deposito y clave bancaria uniforme (CBU) de autos a efectuar por la demandada, debiendo cumplimentar la manda judicial en el término de 72 hs. bajo apercibimiento. Notificación a la actora a cargo de la afip. Ofíciese digitalmente al BNA a cargo del Tribunal.-

#36136845#383294535#20230912084532998

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

17/2022

GUEMES, ADOLFO TOMAS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO

Córdoba, de agosto de 2023.-

1. Agréguese la comunicación recibida vía DEOX. De lo informado, traslado a las partes por el término de ley, bajo apercibimiento. 2. Por complementado lo ordenado por el Dr. Didone. Agréguese la constancia tributaria acompañada. Previo a todo, deberán acreditar la notificación al deudor cedido. Notifíquese por cédula electrónica a cargo del Tribunal. -

#36136845#378820356#20230809114701674

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

17/2022

GUEMES, ADOLFO TOMAS c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s /ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE DERECHO

Córdoba, de mayo de 2024.-De lo solicitado por la parte actora en relación a la cuantificación de aportes, traslado a la contraria, por el termino de ley, bajo apercibimiento. A lo demás solicitado, requiérase a la actora que acredite la notificación ordenada a la demandada en el proveído de fecha 12.9.23. Notificacion electrónica a la demandada a cargo de la parte actora.

#36136845#411950926#20240515110710830